DIVISION REGISTRO DE COBRANZAS

TEL: 4382-9960 al 69 Internos 2244 – 2337

e-mail: cobranza@iaf.gov.ar

APELLIDO Y NOMBRES (del Titular del préstamo)	
NUMERO DE DOCUMENTO	
DOCUMENTO	
DOMICILIO PARTICULAR	
(calle – N° - localidad – provincia)	
OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS	

FORM. 117

NORMAS PARA EL PAGO DE CUOTAS Y CANCELACIONES TOTALES O PARCIALES:

GIRO POSTAL (DESDE EL CORREO): (Estos se hacen en Correo Argentino): Deben estar a la orden del **"Instituto de Ayuda Financiera"** adjuntando al mismo DATOS del TITULAR del CREDITO. (NO se aceptan telex y/o telegráficos).

<u>DEPOSITOS BANCARIOS</u>: (Se realizan desde cualquier Banco Nación Argentina cercano a su domicilio).

El Nº de Cuenta Corriente es: <u>96736/27</u> Sucursal **CONGRESO**, una vez realizado el depósito, es imprescindible enviar vía fax **(011) 4370-1856** o e-mail copia del comprobante que le emitirá el Banco con los datos del <u>TITULAR del CRÉDITO</u>.

<u>TRANSFERENCIAS BANCARIAS</u>: (Puede realizarse desde cualquier Caja de Ahorro ó Cuenta Corriente Para realizar esta operación le solicitarán en su Banco los siguientes datos de este Organismo:

Nº de CBU: 01100129-20000096736272 Nº de Cuenta: 96736/27

Nº de CUIT: 30-54669419-0 Nº de Sucursal: 0050 (congreso)

De haber realizado el pago solicitamos enviar el comprobante bancario con **DATOS DEL TITULAR VIA FAX O E-MAIL.**